

Si del otro lado de la mesa estuviera alguno de esos productores que formó parte del esplendor de Radio Educación en los posteriores años setenta y los tempranos ochenta, habría que preguntarle, obligadamente, cómo piensa que juzgará la historia la gestión de Héctor Murillo Cruz al frente de la emisora (1983-88). Habría que hacerle la pregunta desde el escepticismo.

Basta charlar unos minutos con esos productores, locutores, redactores, para comprobar lo que se intuye que ha sucedido durante estos cinco años: el avance del oficialismo en la programación; la reducción de espacios participativos, otrora motivo de orgullo para la emisora; el crecimiento de la burocracia administrativa; el desempeño torpe de funcionarios neófitos en el quehacer radiofónico, a quienes Murillo Cruz ha sostenido a capa y espada. O abrir el archivo y hallar afirmaciones como la del pintor Felipe Ehrenberg ("Radio Educación es en la actualidad apabullantemente aburrida") o de la escritora Gabriela Rábago Palafox ("Lo que me parece nefasto es la transmisión de las sesiones del senado, me parece un atropello, una imposición"). O acudir a un foro sobre trabajadores y medios masivos, y encontrar a sindicalistas de la estación denunciando una serie de arbitrariedades que ellos imputan a la administración del actual director. O, simplemente, entrar a la emisora y sentir que el aire creativo se ha fundido con uno de rutina, de tedio, de abandono.

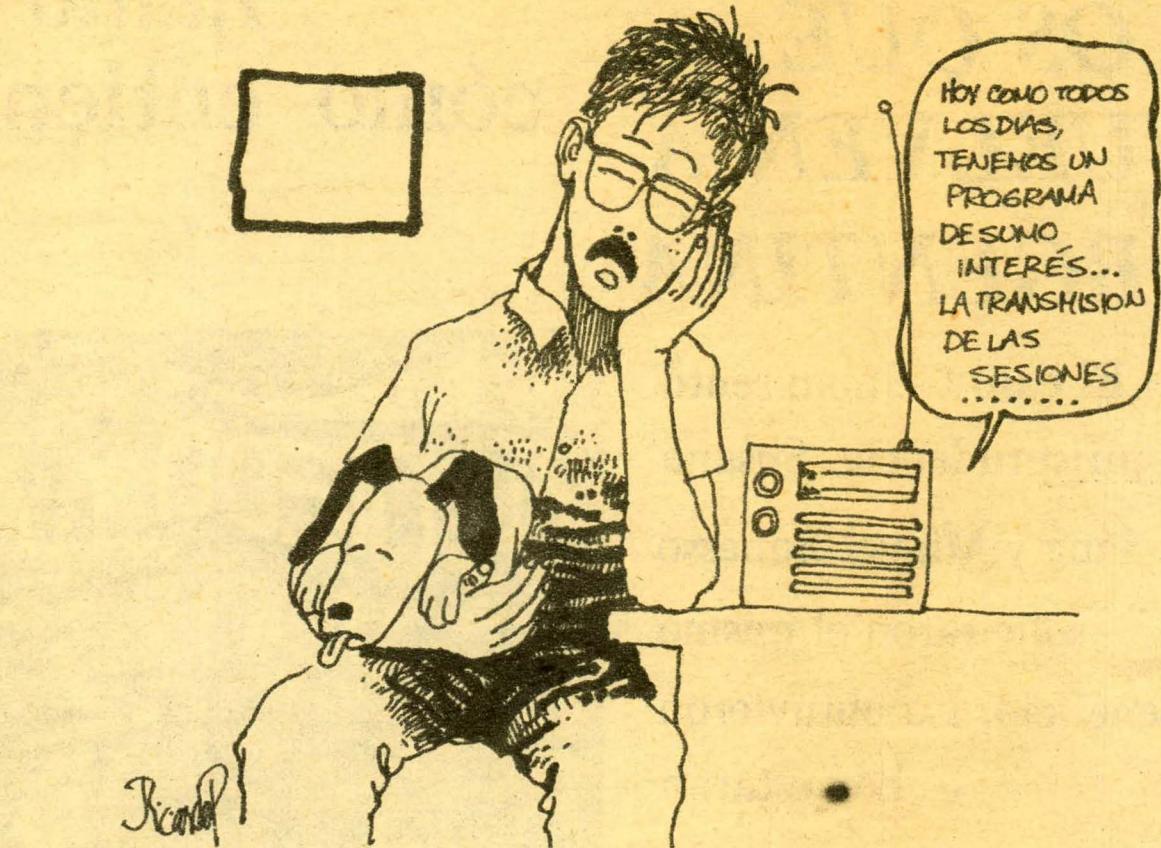
La historia marca siempre una relación entre el presente y el pasado. Un presente triste conlleva la mitificación del pasado. ¿Pero quién, más allá de la nostalgia, sustentaría que Radio Educación sigue siendo la tercera opción de la radio, cuando su programación suena cansada y ha dejado de ser el modelo a reproducir por las estaciones regionales-culturales? Ahí está el caso de la recientemente inaugurada Radio Querétaro: prefirió inspirarse en experiencias más renovadas, como la michoacana, la mexiquense, la quintanarroense.

Por eso cabe sumarse a la corriente que cree que a pesar de "El derecho a la ciudad", "Una costra porosa", "Méjico bárbaro", "Panorama folclórico", la nueva serie "La ciudad y los derechos humanos", algunos espacios de cabina y, en general, su programación musical, Radio Educación ha dejado de ser un espacio dinámico de diálogo social y participación ciudadana. Ha dejado de ser, en menos palabras, la vanguardia de la radio social y cultural de este país.

Héctor Murillo Cruz

Conocí a Héctor Murillo Cruz en abril de 1984, en la Primera reunión nacional de la radiodifusión estatal y cultural. Podía leerse en la prensa de entonces el descontento que sus imposiciones estaban provocando entre los trabajadores y colaboradores de la estación. Sobre su participación en aquella reunión, el semanario *Punto* publicó el 21 de mayo de 1984: "Murillo Cruz no vaciló al decir que grupúsculos minoritarios hostigan a su estación, 'los mismos que en Juchitán no quieren admitir que los hemos derrotado'."

Siendo director de Radio Mexiquense, probé sus ansias hegemónicas en septiembre de 1985. Recibí un telefonema de su secretario particular, quien, prepotente, me daba un ultimátum: o nos enlazábamos con las transmisiones de Radio Educación desde el senado de la República o tendríamos problemas con el secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar. Tenía 20 minutos para decidirlo. No sólo me sorprendió el tono burdo y soberbio de la intimidación, sino que el secretario particular de un funcionario que tanto gustaba recurrir a las definiciones lega-



CUANDO LOS "COMBATIENTES DE LA LIBERTAD" GANARON RADIO EDUCACION

Ciro Gómez Leyva

listas desconociera lo elemental: la autonomía jurídica y operativa que teníamos frente a la SEP por el simple hecho de depender de un gobierno estatal. Por respeto mínimo al radioescucha, jamás transmitimos una de esas sesiones. Obviamente, no tuvimos problema alguno con González Avelar.

Pude leer, más tarde, sus polarizados conceptos sobre soberanía y defensa nacional, expuestos en el Congreso anual de la radiodifusión pública en Estados Unidos (abril 13 y 14 de 1986): "Quisiera expresar un punto de vista personal por cuanto a mi realidad patria, que algunos apetitos de la prensa internacional, y grupos mexicanos de interés económico e ideología conservadora, y una fracción del clero sensibilizada por el extremismo marxista, tienden a distorsionar, acentuando nuestros defectos, para alarma a la opinión pública en el sentido de que el sistema político mexicano está exhausto".

No me sorprendió, por tanto, leer su alegato publicado en *El Universal*, el pasado 14 de febrero. Esa prepotencia referida y la seducción que al

parecer ejerce el discurso anticomunista sobre él, explican su incapacidad para aceptar lo que a todas luces fue un descuido de sus noticieros. A cambio, recurrió a un estilo de polémica que avergonzaría a más de un funcionario público de su jerarquía. El señor director se convirtió de repente en un bravucón que tira navajazos de migratorios. Quiso reducir al coordinador de la sección cultural de ese diario, Andrés Ruiz, acusándolo de tener "mentalidad ultramontana, forjada en la peor burocracia de la UNAM".

La voz de la contra en el 1,060

Los noticieros de Radio Educación distan de ser la quintaesencia del manejo informativo plural y democrático. Pero son, a no dudarlo y junto con los de Radio Universidad y algunas excepciones (notable el caso de Adriana Pérez Cañedo en el servicio informativo "Para empezar", de Estéreo 100-FM), lo más plural en el dogmático, oficialista, vertical y grisáceo cuadrante capitalino. Por lo mismo, pareció excesivo el artículo de

ERNESTO JAURETCHE LOS QUE VUELVEN A ARGENTINA

El caso Gelman sentó jurisprudencia. Susana Sánz y Miguel Bonasso solicitaron el mismo beneficio. Lo obtuvieron y hoy estarán en Buenos Aires declarando ante el juez

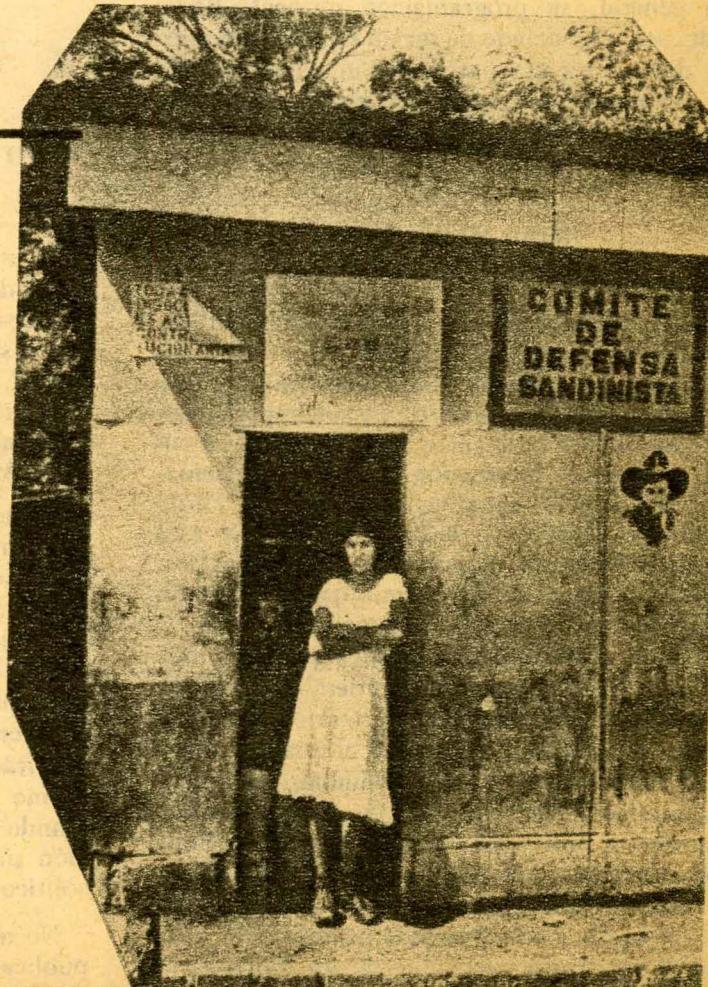
Ciro Gómez Leyva La contra en Radio Educación o cómo entiende su director el pluralismo



CUATRO Un cuento del MOVIMIENTOS chicano SEXUALES Y UN Jaime ASESIATO Estrada Maya



Pablo Pérez Vera / una experiencia "La Lupita", de autogestión femenina en Nicaragua



la cultura en MEXICO en la cultura
Suplemento de Siempre!

Núm 1353 México DF
9 de Marzo de 1988

Ryszard Kapuściński
Argelia cubre
su rostro / II y final

Andrés Ruiz (*El Universal*, febrero 7), al criticar una nota de apoyo a la contra nicaragüense, difundida un día antes en el servicio matutino de Radio Educación. Escribió Andrés Ruiz: "Este tipo de mensajes no eran comunes en la radiodifusora. Los contrarrevolucionarios nicaragüenses ya conquistaron un espacio en las ondas hertzianas mexicanas a través de una estación oficial que repite, como eco, la voz de la contra en México".

El mensaje aludido por Andrés Ruiz era el despacho de un corresponsal con base en Miami, que daba voz a Enrique Bermúdez, jefe del frente norte del llamado Ejército de la resistencia nicaragüense. Bermúdez lamentaba el bloqueo del Congreso estadounidense a los fondos que la Casa Blanca planeaba poner en manos de los "combatientes de la libertad". El jefe contra desplegaba un cañoneo verbal, que sintetizaba con el consabido "es un triunfo para el régimen comunista de Managua y una derrota para la democratización del continente". El despacho terminaba, textual, con este llamado de Bermúdez: "No me cabe la menor duda que no sólo en Estados Unidos, sino en otros países, habrá sectores y organizaciones que estén interesados en la paz de Centroamérica, y que desarrollarán actividades encaminadas a obtener fondos para nuestra lucha".

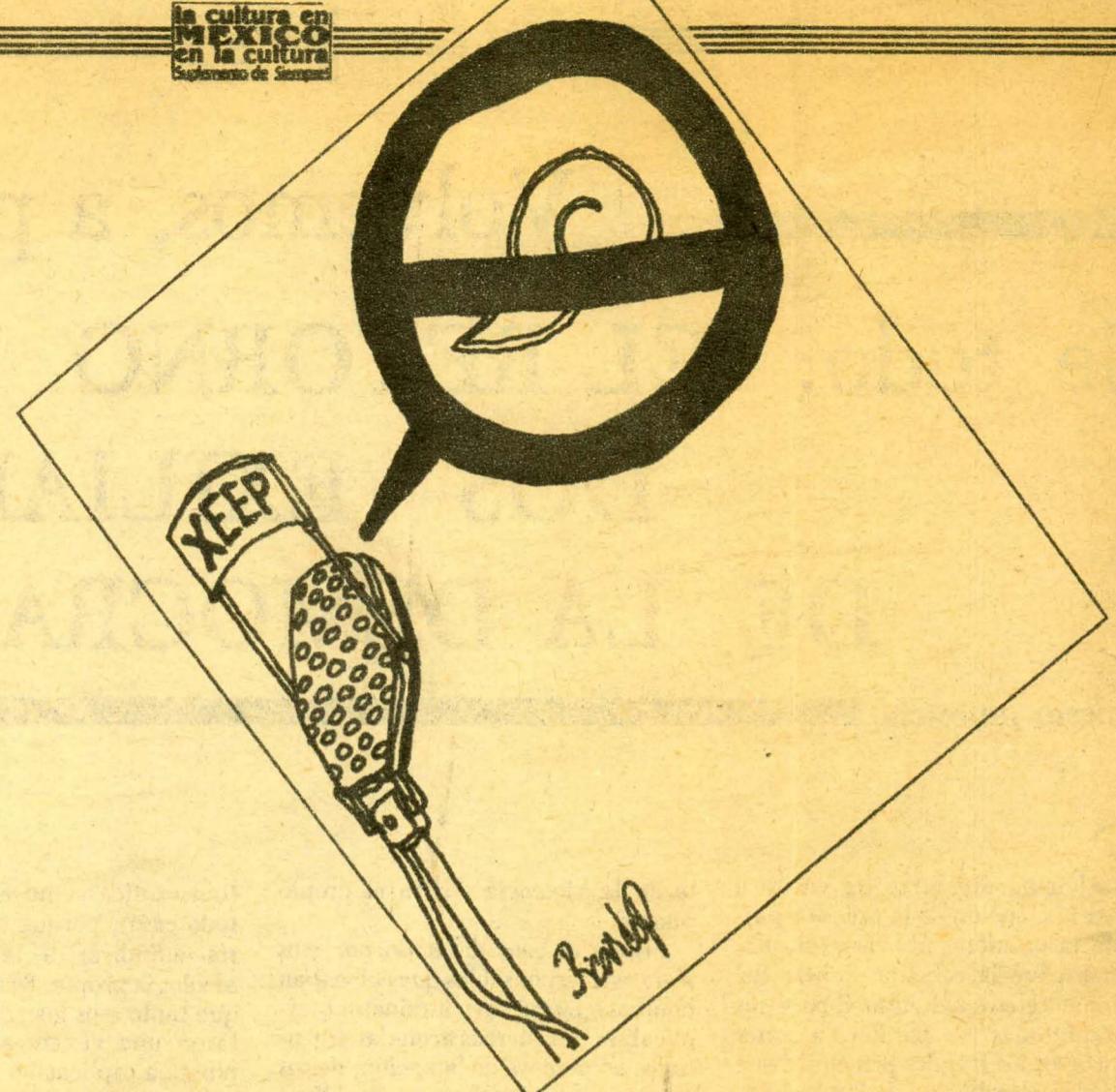
Una información de este tipo no requiere mayores explicaciones. Tampoco defensas apasionadas en aras de la pluralidad ideológica. Podría argumentarse que la difusión de una noticia no significa ser necesariamente solidario con un llamamiento político, y nada más.

La difusión del mensaje contra y la actitud de Murillo Cruz en la polémica con Ruiz provocaron malestar en más de un colaborador de Radio Educación. Si bien es cierto que bajo la tutela censora del subdirector de información, Víctor Manuel Alier, el desfile de boletines oficiales ha avanzado en los noticieros, también lo es el trabajo que a contracorriente realizan redactores y reporteros para mantener los noticieros como un espacio abierto. Digno es el enfoque con que han tratado el conflicto universitario. Las luchas de sindicatos independientes y organizaciones urbano-populares suelen encontrar resquicios para colarse en los noticieros transmitidos por el 1,060.

No había motivo para buscar la riña. Como periodista, Andrés Ruiz tenía el derecho de ejercer la crítica sobre una radio cultural. Más, en una página respetable como es la cultural de *El Universal*. Sólo que la humildad y la autocritica no han sido las mejores compañeras de Murillo Cruz a lo largo de estos cinco años. No tenían por qué serlo esta vez. ¿Por qué no aceptar que se trató de un descuido o de un exceso liberalista que, desde luego, no ha vuelto ni volverá a suceder? ¿Por qué no reconocer que la supuesta eficiencia financiera hace que jóvenes que prestan su servicio social en Radio Educación asuman responsabilidades que deberían cumplir profesionales experimentados y bien remunerados, por ejemplo: evaluar los despachos de los corresponsales?

La soberbia acaba siendo mala compañera. Había que pelear, aunque fuera con argumentos endeble, que no resisten un primer nivel de análisis. Respondió Murillo Cruz en *El Universal*: "pretendemos siempre estar en la noticia, sin acallarla y menos aún desvirtuarla, presentarla sin adjetivos, ni sensacionalismos, preferentemente con los protagonistas del hecho, dentro del más estricto pluralismo, lo que nos ha conducido al hallazgo de un estilo propio: directo, conciso".

Sólo una abstracción científica (o tecnocrática), ajena al pulso periodístico, concibe así la pluralidad, como un abanico ideológico sin sectarismos, donde los protagonistas exponen en plena libertad sus posiciones encontradas. El genocida merecería entonces el mismo espacio que los sobrevivientes; el torturador, el mismo



que la víctima; el mercenario, igual consideración que una revolución popular. Los conceptos de "objetividad pura" planteados por Murillo Cruz están huecos y bien distantes del discurso y el manejo periodístico de los tiempos actuales. ¿Conocerá la hipótesis de Ryzard Kapuściński de que el valor de un texto no está en lo que se publica sino en sus consecuencias? ¿Cómo refutaría el director de Radio Educación la frase final del artículo de Andrés Ruiz: "Los radioescuchas habituales de la estación de la SEP esperamos no escuchar próximamente algún alegato a favor del apartheid sudafricano, o fragmentos del discurso de la enésima reelección de Stroessner, o alguna filipina del general Pinochet"?

En lo cotidiano, Murillo Cruz es mucho más inteligente que sus definiciones. No sabemos que su vocación pluralista haya promovido la realización de programas sobre los desaparecidos políticos en nuestro país; o impulsado esa pluralidad sentando frente a frente a José Domingo Ramírez Garrido Abreu y Alejandro Varas aquellos días de las pesquisas en la colonia Buenos Aires; o peleado para que se produjera un audio de dos minutos que resumiera el discurso de "Magú" en la jornada nacional de repudio al Pacto de Solidaridad Económica, para luego enviarlo a las estaciones que se enlazan con Radio Educación; ni, mucho menos, sugerido la elaboración de amplios reportajes sobre las luchas de la CNTE en Chiapas y Oaxaca. Si estas omisiones son naturales, consabidas y obvias en un medio gubernamental, por qué rasgarse las vestiduras por los mercenarios nicaragüenses y recurrir a un discurso tan trillado de defensa democrática.

Por lo demás, difundir una declaración de la contra en la radio mexicana no va exactamente en el mismo sentido de la diplomacia nacional, promotora de acuerdos políticos para la pacificación del área centroamericana. Hay una contradicción. Mucho más evidente si el promotor es un priista confeso que gusta decir que Radio Educación mantiene una actitud despierta hacia los problemas internacionales.

La historia no es lineal

Según Murillo Cruz (artículo firmado por él en la edición de enero de 1986 de la revista *Divulgación*)

ción, del Partido Revolucionario Institucional), con una potencia de 5 mil watts, la señal de la emisora llega a cubrir en ciertos horarios un radio de 1,800 kilómetros, lo que equivale a decir que la Radio Educación de hoy tiene capacidad para alcanzar zonas inimaginadas en otro tiempo. Su sistema de enlaces con emisoras regionales le da presencia prácticamente en todo el territorio nacional, y su participación en programas como el Nacional de las Fronteras puede trasladar la producción de Radio Educación a las naciones vecinas.

Pero entre la expansión territorial y el desarrollo cualitativo de un proyecto radiofónico hay un largo trecho. Murillo Cruz podrá decir (avalado en las exclusivas, y por eso susceptibles de suspicacia, cifras del International Research Associates) que durante su gestión la emisora pudo captar, como promedio anual, más de 140 millones de horas-escucha. Podrá saludar con sombrero ajeno y arrogarse que Manuel Clouthier, Rosario Ibarra y Cuauhtémoc Cárdenas han desfilado por las cabinas de la estación; los candidatos opositores estuvieron en Radio Educación a pesar de su director.

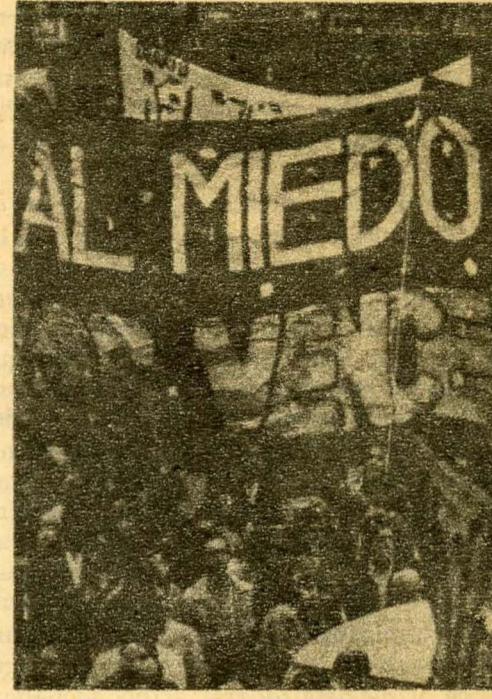
Las cifras de la era Murillo Cruz quizás logren dormir el sueño de los justos en algún anaquel polvoso. La historia viva seguramente opinará que durante su gestión se frenó uno de los esfuerzos más avanzados de democratización en los medios electrónicos de que se tenga memoria en el México contemporáneo. El periodo 1983-88 se inscribirá como época de oscurantismo burocrático. Más de un productor, locutor, redactor, cuenta los días que le quedan de vida a la administración murillista. El primero de diciembre es anhelado con la confianza de que se abrirá un parteaguas que rompa con el pasado reciente y permita transitar de nuevo por caminos más brillantes, creativos, democráticos.

Habrá que ver si esto es posible, habrá que ver qué tan oxidados quedaron los resortes y con cuál proyecto arriban los futuros directivos. Y Héctor Murillo Cruz, ¿a dónde irá? ¿Se sentará en el banquillo de los acusados en algún juicio histórico? ¿Será esto posible en el país de la impunidad? Qué va. Seguirá por ahí. Bien lo dijo Sartre: un burócrata nunca muere, porque jamás ha nacido ■

Volvemos, a pesar

de todo: EL RETORNO DE DOS EXILIADOS DE LA DEMOCRACIA

Ernesto Jauretche



El tema argentino ha vuelto a ganar la atención de la prensa y parte de la opinión pública mexicana. Primero fue la rebelión militar del ex-teniente coronel Aldo Rico y sus "carapintadas" lo que llevó a poner la vista en los frágiles principios que sostienen al gobierno de Raúl Alfonsín. Después, la perspectiva de que retornen a su patria los exiliados de una típica democracia moderna. En estas páginas se anunció y celebró el regreso del poeta Juan Gelman, quien obtuvo la eximición de prisión bajo fianza juratoria y espera, en París, el veredicto del juicio en su contra por "asociación ilícita".

Quizá en este momento, Susana Sánz y Miguel Bonasso, acusados bajo el mismo cargo, estén declarando en el edificio de Tribunales, allá en el centro de Buenos Aires. Sánz y Bonasso llegaron a Argentina sin la certeza de que habrán de correr la misma suerte de Gelman. La justicia argentina podría impedirles la salida del país mientras no se conozca el resultado del proceso judicial, que podría demorar meses, años incluso. De ocurrir esto, los exiliados de la democracia pasarian a convertirse en rehenes de un régimen constitucional.

La teoría de los dos demonios

Al hacerse cargo del gobierno el presidente electo Raúl Alfonsín (1983), subsistieron ciertas formas de encuadramiento legal de la conducta política de la oposición a la dictadura militar.

Con base en la llamada "teoría de los dos demonios", se puso en un pie de igualdad ante la justicia a víctimas y victimarios. Se daba por supuesto que la violencia desatada en el país durante la década de los setenta había sido el resultado de una suerte de invasión de teorías exóticas. Este principio era enarbulado, entre otros, por Antonio Trócoli, el ministro del Interior. Trócoli afirmaba que esas ideas exóticas habían sido asumidas por minorías de jóvenes irresponsables, cuando no marginales resentidos, que tomaron las armas y, en nombre del pueblo, desa-

taron la violencia contra el propio pueblo.

Frente al caos desatado por esos jóvenes irresponsables que colocaban bombas y ejecutaban asesinatos inexplicables, las fuerzas armadas argentinas, en defensa de la nación, de sus valores y soberanía, se vieron obligadas a tomar las armas de la institución. Y a reprimir.

Durante el desarrollo de la represión, implícitamente justa, algunos miembros de las fuerzas de seguridad cometieron "ciertos excesos". Consta así en las mismas definiciones judiciales referidas a las condenas de los comandantes militares, a despecho de la definición del fiscal de estado, Alfredo Strassera, quien calificó la represión del periodo militar como metodología tenebrosa, elaborada conscientemente por los altos mandos castrenses.

La teoría de la obediencia debida

Del mismo modo que para exculpar a la institución militar de los crímenes que orgánicamente cometió fue elaborada una teoría de la obediencia debida, se dio por supuesto que en las organizaciones guerrilleras también hubo diferentes grados de responsabilidad en la violencia. Así como los comandantes de arma y los de cuerpos del ejército eran depositarios finales de la responsabilidad por los "excesos" cometidos por sus subordinados (lo que exculpaba a éstos de todo delito), se supuso que los jefes de las organizaciones populares tenían absoluta responsabilidad en la acción de los cuadros medios e inferiores. Con ello, se intentó demostrar que el enfrentamiento militar entre las fuerzas armadas y los insurgentes habían sido una lucha de aparatos y no una expresión de la lucha de clases: ni las fuerzas armadas habían defendido los intereses de un orden constituido por las clases dominantes, ni la guerrilla expresaba la resistencia popular a la explotación y la represión.

Naturalmente, esta concepción ocultaba la práctica consecuente de la doctrina de la seguridad nacional

(tan exótica como el marxismo, en todo caso), porque tampoco se quería adjudicar a la guerrilla una ideología propia. Se trató de mostrar que tanto esos guerrilleros que desataron una violencia irracional (sin ninguna explicación lógica, social ni política), como los miembros de las fuerzas armadas que cometieron "excesos", eran marginales a la sociedad argentina.

Por decreto y junto con el pedido de enjuiciamiento a los comandantes militares, el presidente Alfonsín libró orden de procesamiento contra Mario Eduardo Firmenich, Fernando Vaca Narvaja y Roberto Perdía (jefes de los montoneros), Ricardo Obregón Cano y Oscar Bidegain (jefes del Movimiento Peronista Montonero), Rodolfo Galimberti (máximo dirigente de la Juventud Peronista) y Enrique Gorriarán Merlo (único sobreviviente de la dirección del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo). Obregón Cano fue condenado y purgó una pena de seis años de prisión. Firmenich está en la cárcel y el fiscal solicita se le condene a cadena perpetua. El resto vive el exilio.

La asociación ilícita

La incipiente democracia, aunque sus nutrientes ideológicos encontraban sustento en las dos teorías referidas, implicó la recuperación de los mecanismos constitucionales y la independencia de los poderes republicanos. Compartiendo la lógica sobre la que se asentó el poder político, la justicia llevó al banquillo de los acusados a los responsables de la desaparición de 30 mil militantes populares y a las figuras visibles de la conducción de la resistencia social.

Al abrigo de ese marco político-jurídico, el titular del juzgado número seis de San Martín, provincia de Buenos Aires, el juez Miguel Pons, inició una causa rotulada *asociación ilícita*. La causa sería aplicada contra los integrantes de la conducción del Movimiento Peronista Montonero que en noviembre de 1977, en la ciudad de Roma, dieron a conocer

un documento titulado "Resistir es vencer".

La asociación ilícita está tipificada como violación al artículo 210 del código penal argentino, y castiga con prisión de 3 a 10 años y de 5 a 10 años, respectivamente, a los integrantes y a los jefes de cualquier agrupación, de más de tres personas, organizada con objeto de cometer delitos. No obstante que el delito, en este caso, haya sido resistir a las autoridades "de facto" de la dictadura militar, cuyo poder surgiera de un acto sedicioso como es el golpe de Estado.

Una treintena de artistas, sindicalistas, abogados, periodistas, diputados y ex-funcionarios, dirigentes del movimiento popular peronista, quedaban sujetos a las sanciones judiciales. Entre ellos: Juan Gelman, Miguel Bonasso, Susana Sánz, René Chávez, Jaime Dri, Pablo Fernández Long, Lili Masaferro, Pablo Ramos, Julio Rodríguez Anido, Daniel Vaca Narvaja y el autor de este artículo. En 1985, la justicia argentina libró orden de captura en contra de casi todos.

La balanza

La aplicación de la teoría de la obediencia debida a los civiles se halla implícita sólo en la calificación de los delitos por parte del juez. No puede aplicar una ley que beneficia exclusivamente a los militares. Si el criterio se hubiera aplicado con rigor, sólo debería juzgarse a Firmenich y Obregón Cano y los demás jefes, ya que en el caso de los militares, todos los oficiales con mandos intermedios fueron "desprocesados" y puestos en libertad con expresa declaración de que lo ocurrido no menoscaba su "buen nombre y honor" (a pesar de la existencia de pruebas suficientes para condenarlos por torturadores, asesinos o secuestradores). La ley de obediencia